

Mé debate, 11 de Abril del 2014

Señor.

Rafael Ruiz Rodríguez.

GERENTE COMPAÑÍA DE TRANSP. EN TAXI "MENDEÑOS LIBRES S.A."

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la ley de Compañías, por medio del presente yo: SAMANIEGO OCHOA JOSE MEDARDO, ecuatoriano, mayores de edad, portador de la cedula de identidad Nro. 140056103-9, en calidad de accionista de la "COMPAÑÍA DE TRANSP. EN TAXI MENDEÑOS LIBRES S.A.", me permito comunicar a usted que he procedido a transferir a favor del Sr. PABLO GABRIEL MOSCOSO CALLE, ecuatoriano, portador de la cedula de identidad Nro. 140076309-8 de estado civil soltero las DOSCIENTAS ACCIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cada una, que poseemos en la Compañía de su representación. Transferencia de acciones que se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseemos dentro de la citada compañía.

Se dignara disponer a quien corresponda, la inscripción de la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y se comunique la misma, a la Superintendencia de compañías para los fines de ley.

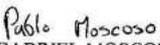
Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto el cedente SAMANIEGO OCHOA JOSE MEDARDO, por sus legítimos derechos, y el cesionario Sr. PABLO GABRIEL MOSCOSO CALLE, el mismo que acepta la presente transferencia a su favor.

Adjuntamos copias de las cédulas de identidad.

Muy atentamente,


SAMANIEGO OCHOA JOSE MEDARDO

C.I. Nro. 140056103-9

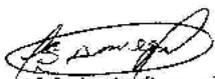

PABLO GABRIEL MOSCOSO CALLE

C.I. Nro. 140076309-8

ACTA - 2014 - 14 - 05 - 01 - D00123

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Méndez, cabecera cantonal de Santiago, provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce; ante mí, Doctora DOLORES VICTORIA MARTÍNEZ VICUÑA - NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTIAGO, comparecen JOSE MEDARDO SAMANIEGO OCHOA y PABLO GABRIEL MOSCOSO CALLE, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil solteros, domiciliados en la ciudad de Méndez, quienes en forma libre y voluntaria con juramento de Ley dicen que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie del documento que antecede; y, donde se lee: SAMANIEGO y PABLO MOSCOSO, por ser las que usan en todos sus actos y contratos tanto públicos como privados. Leída la presente acta de reconocimiento a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman en unidad de acto conmigo, que de lo actuado, DOY FE.-


José Medardo Samaniego Ochoa
CC.-140056103-9.-

Pablo Moscoso
Pablo Gabriel Moscoso Calle
CC.-140076309-8.-



Dolores V. Martínez de S.

Dra. Dolores V. Martínez de S.
Notaria del Cantón Santiago

